RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

Bogotá DC., primero (1) de julio de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2016 00962 00

Vista la documental que antecede, el despacho dispone, librar oficio a la Policía Nacional –Sijin – Sector Automotores, a fin de que se sirvan aprehender, y poner a disposición de este Juzgado el vehículo de placas HFO 560. Lo anterior de conformidad con el parágrafo del art. 595 del C.G. del P.

Notifíquese (1),

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 102 de fecha 5 de julio de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

LL

@J35CM